



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCION DE FINANZAS**  
 UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA  
 DELEGACIÓN Delegacion No. 1 Noroeste DF  
 DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 0000202661-2022

Dictamen de Inversión

Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 35 Delegacion No. 1 Noroeste DF  
351401 HTraumatologia yOrtopediaMUMAE  
150200 Depto. Abastecimientos UMAE

Concepto: D2P0087 DE LA MADRID HERNANDEZ CARMEN DICTAMEN DEFINITIVO 2022 MAT DE CURACIÓN

Fecha Elaboración: 08/06/2022

Total Comprometido (en pesos): \$ 157,645.45  
 Cuenta: 21053002 PND DE MATERIAL CURACION Unidad de Información: 351401 Centro de Costos: 150200  
 Partida Presupuestaria SHCP: 25401 Materiales, accesorios y suministros médicos

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	157.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
DISPONIBLE (en miles de pesos)											
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4,761.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en el numeral 7.5.9.4 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, es responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Millennium, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

H. de Traum. "Dr. Victorio De

LOZANO PARRA FRANCISCO

08	06	2022
DIA	MES	AÑO

DICTAMINADO DEFINITIVO

**DICTAMEN DEFINITIVO**

CONTRATO No. 8 D2P0087 DE LA MADRID HERNANDEZ CARMEN

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS) : \$ 157,645.45